REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 05 JUN 2017
DECRETO EXENTO N° 2007 /

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.-
2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2016, aprobado a través de Decreto Nº 3.830, de fecha 15 de Diciembre de 2016.-
3.- Lo establecido en los Artículo 10 Nº 7 letra J del Reglamento de la ley Nº 19.886, " Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los decretos alcaldicios y exentos. Consigna el pie de firma del Jefe del Departamento de Educación.
5.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones especificas en el Señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario para el departamento de educación de Retiro contar con la renovación de contratación del Servicio de arriendo casilla postal 2016 Correo de Chile para el correcto funcionamiento del Departamento de Educación.
2.- Que, el proveedor **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE** Rut Nº **60.503.000-9**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-
3.- Que, la existencia de contratos anteriores suscritos con el departamento y su cabal cumplimiento.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, Trato directo, Renovación de Contratación Casilla Postal 2017 de Empresa de Correos de Chile, para el Departamento de Educación, con cargo a Educación. Al Proveedor **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**. Rut Nº **60.503.000- 9**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de ($ 202.318)

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.05.004 Correo" por un monto de $ 202.318, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/RLG/GBT/BMN/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**